BUIN
Ilustre Municipalidad

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

"Adquisición de Camionetas para Municipalidad de Buin"

ID 2723-46-LE24

En Buin, con fecha 31 de julio de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designada por el Administrador Municipal; el Sr. Álvaro Santillán Pinochet, funcionario designado por el Director de Medio Ambiente y Aseo y Ornato; la Srta. Patricia Moya López, funcionaria desinada por el Secretario Comunal de Planificación; y la Srta. María Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe Ad Hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N°263 de fecha 08 de julio de 2024.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	09 de julio de 2024.
Respuestas a las consultas	:	19 de julio de 2024.
Cierre de ofertas	:	25 de julio de 2024.
Financiamiento	:	Municipalidad de Buin
Presupuesto Disponible	:	$60.000.000, Impuestos Incluidos.
Modalidad Licitación	:	Suma Alzada.
Unidad Técnica	:	Administración Municipal

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 25 de julio de 2024 y se recibieron nueve (9) ofertas, correspondiente a los siguientes proveedores:

- **OFERTA 1:** Autokas Sociedad Anónima, RUT 76.242.341-3.
- **OFERTA 2:** Inversiones Don Thomas SpA., RUT:77.585.154-6.
- **OFERTA 3:** Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9.
- **OFERTA 4:** Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5.
- **OFERTA 5:** M Industrial SpA., Rut: 77.707.677-9.
- **OFERTA 6:** Mecánica Curicó SpA., Rut: 77.413.797-1.
- **OFERTA 7:** Servicios Automotrices Ok Car SpA., Rut: 76.643.464-9.
- **OFERTA 8:** Piamonte S.A., Rut: 96.642.160-6.
- **OFERTA 9:** Europarts SpA., Rut: 76.216.474-4.

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura se efectuó la siguiente observación:

- **OFERTA 9: Europarts SpA., Rut: 76.216.474-4:** Oferente no adjunta la "Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales" y el "Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica" antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras j) y k) de las Bases Administrativas.

3. FORO INVERSO

Con fecha 26 de julio del 2024, se solicita a través de Foro Inverso los antecedentes omitidos y que fueron mencionados en el punto 2.1 del presente Informe al siguiente Oferente:

- **OFERTA 9: Europarts SpA., Rut: 76.216.474-4:** se solicita adjuntar los siguientes antecedentes administrativos: "Copia de cédula de identidad vigente del o los representantes legales" y el "Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica" antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras j) y k) de las Bases Administrativas.

  Con fecha 27 de julio de 2024 el oferente da respuesta y adjunta los antecedentes solicitados.

4. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 29 de julio de 2024, y a través Memo N°201 la Administración Municipal emite Informe Técnico, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación y del cual se puede extraer, en lo que interesa, lo siguiente:

"En consideración de los antecedentes que se tienen a la vista, se puede evidenciar que las siguientes ofertas no cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas:

- ***OFERTA 2:** Don Thomas SPA RUT 77.585.154-6: no indica si incluye la documentación de los vehículos ofertados*
- ***OFERTA 5:** M Industrial SPA RUT 77.707.677-9: no indica si incluye la documentación de los vehículos ofertados*
- ***OFERTA 6:** Mecánica Curicó RUT 77.413.797-1: no indica si incluye la documentación de los vehículos ofertados y no indica gráfica solicitada*
- ***OFERTA 8:** Piamonte S.A RUT 96.642.160-6: no indica si incluye la documentación de los vehículos ofertados y no indica si incluye baliza ámbar*
- ***OFERTA 9:** Europarts SPA RUT 76.216.474-4: no indica si incluye la documentación de los vehículos ofertados, no indica gráfica solicitada y no indica si incluye baliza ámbar*

Las siguientes ofertas cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas:

- ***OFERTA 1:** Autokas S.A RUT 76.242.341-3*
- ***OFERTA 3:** Comercial KAUFMANN S.A RUT 96.572.360-9*
- ***OFERTA 4:** Inversiones del Sur Maule Limitada RUT 76.487.171-5*
- ***OFERTA 7:** Servicios Automotrices OK CAR SPA RUT 76.643.464-9"*

5. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 31 de julio de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por los funcionarios mencionados al principio del presente informe, quienes efectuaron un análisis de las ofertas presentadas, observaciones al momento de la apertura electrónica, proceso de Foro Inverso e Informe Técnico, y de este proceso se determina lo siguiente:

- **OFERTA 1: Autokas Sociedad Anónima, RUT 76.242.341-3:** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

- **OFERTA 2: Inversiones Don Thomas SpA., RUT:77.585.154-6:** De acuerdo al análisis efectuado en el Informe Técnico, la oferta no cumple con los requisitos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, al no indicar si incluye la documentación de los vehículos ofertados, por lo tanto, esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

  *"Por su parte, **serán declaradas inadmisibles** las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

  ***g)** Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."*

- **OFERTA 3: Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9:** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

- **OFERTA 4: Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5:** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

- **OFERTA 5: M Industrial SpA., Rut: 77.707.677-9:** De acuerdo al análisis efectuado en el Informe Técnico, la oferta no cumple con los requisitos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, al no indicar si incluye la documentación de los vehículos ofertados, por lo tanto,

esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

*"Por su parte, **serán declaradas inadmisibles** las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

g) *Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."*

- **OFERTA 6: Mecánica Curicó SpA., Rut: 77.413.797-1:** De acuerdo al análisis efectuado en el Informe Técnico, la oferta no cumple con los requisitos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, al no indicar si incluye la documentación de los vehículos ofertados y la gráfica solicitada, por lo tanto, esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

  *"Por su parte, **serán declaradas inadmisibles** las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

  g) *Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."*

- **OFERTA 7: Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9:** cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

- **OFERTA 8: Piamonte S.A., Rut: 96.642.160-6:** De acuerdo al análisis efectuado en el Informe Técnico, la oferta no cumple con los requisitos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, al no indicar si incluye la documentación de los vehículos ofertados y baliza ámbar, por lo tanto, esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

  *"Por su parte, **serán declaradas inadmisibles** las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

  g) *Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."*

- **OFERTA 9: Europarts SpA., Rut: 76.216.474-4:** De acuerdo al análisis efectuado en el Informe Técnico, la oferta no cumple con los requisitos mínimos exigidos en las Bases Técnicas, al no indicar si incluye la documentación de los vehículos ofertados, la gráfica solicitada y la baliza ámbar, por lo tanto, esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra g) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

  *"Por su parte, **serán declaradas inadmisibles** las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

  g) *Que no cumplan con los requerimientos técnicos detallados en las presentes Bases de licitación y Especificaciones Técnicas."*

- Por todo lo anterior, proceder con la evaluación de las ofertas admisibles y que corresponden a:

  - ✓ **OFERTA 1:** Autokas S.A RUT 76.242.341-3.
  - ✓ **OFERTA 3:** Comercial KAUFMANN S.A RUT 96.572.360-9.
  - ✓ **OFERTA 4:** Inversiones del Sur Maule Limitada RUT 76.487.171-5.
  - ✓ **OFERTA 7:** Servicios Automotrices OK CAR SPA RUT 76.643.464-9.

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

El proceso de evaluación contempla la evaluación de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	**50%**	**a.1)** Oferta Económica	**35%**
		a.2) Servicio por despacho	**15%**
b) Técnicos	**45%**	**b.1)** Disponibilidad de Servicio Técnico	**10%**
		b.2) Plazo de Entrega	**15%**
		b.3) Eficiencia Energética	**15%**
		b.4) Comportamiento Contractual Anterior	**5%**
c) Administrativo	**5%**	**c.1)** Cumplimiento de Requisitos Formales	**5%**
TOTAL			**100%**

Nota: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximará el segundo decimal al número consecutivo.

a) Criterio Económico (50%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (35%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato Nº 8 para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

Puntaje obtenido * 0.35

Oferente	Oferta Económica Impuestos Incluídos	Puntaje	Ponderación
Autokas S.A., Rut 76.242.341-3	$53.979.999	94,99	**33,25%**
Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9	$51.275.301	100,00	**35,00%**
Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5	$58.310.000	87,94	**30,78%**
Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9	$58.524.000	87,61	**30,66%**

a.2) Servicio por despacho (15%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 9 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Servicio por despacho	Puntaje	Ponderación
Autokas S.A., Rut 76.242.341-3	Sí	100,00	**15,00%**
Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9	Sí	100,00	**15,00%**
Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5	Sí	100,00	**15,00%**
Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9	Sí	100,00	**15,00%**

b) Criterios Técnicos (45%)

b.1) Disponibilidad de Servicio Técnico (10%)

Se evaluará positivamente la oferta que cuente con sedes de atención cercanas a la Municipalidad de Buin. El puntaje se definirá de la siguiente forma:

Criterio	Puntaje
Sede de servicio técnico en la Provincia del Maipo.	100
Sede de servicio técnico en el resto de provincias y/o comunas de la Región Metropolitana.	50
Las ofertas que consideren un centro de servicio técnico fuera de la Región Metropolitana.	0

Luego;
Puntaje obtenido x 0.10

Oferente	Disponibilidad de Servicio Técnico	Puntaje	Ponderación
Autokas S.A., Rut 76.242.341-3	Sede de servicio técnico en la Provincia del Maipo.	100,00	**10,00%**
Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9	Sede de servicio técnico en la Provincia del Maipo.	100,00	**10,00%**
Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5	Sede de servicio técnico en el resto de provincias y/o comunas de la Región Metropolitana.	50,00	**5,00%**
Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9	Sede de servicio técnico en el resto de provincias y/o comunas de la Región Metropolitana.	50,00	**5,00%**

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por parte de la Administración Municipal.

b.2) Plazo Entrega (15%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días corridos, de acuerdo a lo ofertado en Formato N° 8 y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;
Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Plazo de Entrega Ofertado	Puntaje	Ponderación
Autokas S.A., Rut 76.242.341-3	10 días corridos	100,00	**15,00%**
Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9	10 días corridos	100,00	**15,00%**
Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5	25 días corridos	40,00	**6,00%**
Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9	15 días corridos	66,67	**10,00%**

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por parte de la Administración Municipal.

b.3) Eficiencia Energética (15%)

Para la evaluación de este criterio se considerará el rendimiento del combustible en ciudad de los vehículos ofertados y cuya información proporcionó al oferente en el Formato N° 7. Se privilegiará la oferta con mayor rendimiento. El puntaje se definirá de la siguiente forma.

A) RENDIMIENTO CAMIONESTAS	
Desde 12,1 o más Km x litro	100
Desde 11,1 hasta 12 Km x litro	80
Desde 10,1 hasta 11 Km x litro	60
Desde 9,1 hasta 10 Km x litro	40
Hasta 9 Km x litro	20
No oferta o no indica	0

Luego;
Puntaje Obtenido x 0.15

Nota: La Comisión evaluadora podrá constatar la información entregada por el oferente en el Formato N° 7 con la proporcionada en la página www.consumovehicular.cl del Ministerio de Energía.

Oferente	Eficiencia Energética	Puntaje	Ponderación
Autokas S.A., Rut 76.242.341-3	9,3	40,00	**6,00%**
Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9	9,3[1]	40,00	**6,00%**
Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5	10,1	60,00	**9,00%**
Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9	9,6	40,00	**6,00%**

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por parte de la Administración Municipal.

b.4) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;
Puntaje obtenido * 0.05

Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Autokas S.A., Rut 76.242.341-3	El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	**5,00%**
Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9	El oferente presenta anotaciones negativas en el portal	0,00	**0,00%**
Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5	El oferente presenta anotaciones negativas en el portal	0,00	**0,00%**
Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9	El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100,00	**5,00%**

Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por parte de la Administración Municipal.

[1] Información extraída desde la página web www.consumovehicular.cl del Ministerio de Energía y de acuerdo a lo observado en el Informe Técnico de la Administración Municipal.

c) Criterio Administrativo (5%)

c.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Autokas S.A., Rut 76.242.341-3	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	**5,00%**
Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	**5,00%**
Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	**5,00%**
Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	**5,00%**

7. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN

Orden de Prelación	Oferente	Criterios Económicos		Criterios técnico				Administrat.	Total
		Oferta Eco.	Serv. Desp.	Disp. de Servicio Técnico	Plazo entrega	Eficiencia Energética	Comp. Cont. Anterior	Cump. de Requisitos Formales	
1°	Autokas S.A., Rut 76.242.341-3	33,25%	15,00%	10,00%	15,00%	6,00%	5,00%	5,00%	**89,25%**
2°	Comercial Kaufmann SA., Rut: 96.572.360-9	35,00%	15,00%	10,00%	15,00%	6,00%	0,00%	5,00%	86,00%
3°	Servicios Automotrices Ok Car Spa., Rut: 76.643.464-9	30,66%	15,00%	5,00%	10,00%	6,00%	5,00%	5,00%	76,66%
4°	Inversiones del Sur Maule Limitada, Rut: 76.487.171-5	30,78%	15,00%	5,00%	6,00%	9,00%	0,00%	5,00%	70,78%

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **"Adquisición de Camionetas para Municipalidad de Buin", ID 2723-46-LE24,** al oferente **Autokas Sociedad Anónima RUT: 76.242.341-3** con un plazo de entrega de diez (10) días corridos, contados desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **$53.979.999**, Impuestos Incluidos.

Nota:

1) **Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente "Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora" que se adjuntan al presente informe.**

2) **En conformidad a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta propuesta de Adjudicación de Licitación requerirá el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, por cuanto involucra un monto superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales.**

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN

HÉCTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECPLA PRESUPUESTO

PATRICIA MOYA LÓPEZ
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

ALVARO SANTILLAN PINOCHET
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE AD HOC